



Concurso Acción Sustentable Universitaria

Diciembre, 2023

TÍTULO: *Acción Sustentable Universitaria: Nombre del proyecto Compromiso con el Desarrollo Sustentable, RED 22993.*

I. Antecedentes

Uno de los Objetivos Específicos relevantes del Proyecto RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable es el OE2 “Promover que la comunidad universitaria cuente con las capacidades y motivación para promover decisiones que faciliten un desarrollo sostenible”. En este contexto se realizará el Concurso “Acción sustentable universitaria” el cual permitirá a los estudiantes de pre y postgrado, generar proyectos en este ámbito aportando al quehacer institucional SUSTENTABLE.

Dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se identifican diversas esferas a las que se puede contribuir, representadas por las 169 metas de los 17 ODS. Para fomentar la creación de proyectos que contribuyan a estas metas, se espera que los estudiantes desarrollen iniciativas dirigidas a cuestiones como la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad de género, el establecimiento de comunidades y ciudades sostenibles, así como la preservación de la vida de los ecosistemas terrestres, entre otros aspectos. Instamos a los estudiantes a presentar sus propuestas y a convertirlas en realidad, aportando así a su comunidad universitaria.

A continuación, se presentan los lineamientos generales que enmarcan la postulación al concurso “Acción sustentable universitaria”, junto con las condiciones para su ejecución y el financiamiento disponible.

OBJETIVO

Apoyar el desarrollo de iniciativas colectivas que contribuyan a incorporar la sustentabilidad en el quehacer de la comunidad universitaria, implementado actividades interdisciplinarias que promuevan la generación de campus sustentables a través de su implementación curricular, de operación de campus, cultura universitaria y de vinculación con el entorno humano y natural.

II. Requisitos

Los proyectos deben estar orientados para ser desarrollados por los alumnos de pre y postgrado de la comunidad universitaria con un director o tutor docente/académico o funcionario de la institución, al interior de las dependencias de la institución o que se vinculen con el entorno directo de ésta.

En este sentido, las y los postulantes a esta convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estudiantes pregrado Regulares: estudiantes o grupos de estudiantes patrocinados por académicos y/o funcionarios de la Universidad. Deben adjuntar certificado de alumno regular.
- Estudiantes de Postgrado: estudiantes o grupos de estudiantes patrocinados por académicos y/o funcionarios de la Universidad. Deben adjuntar certificado de alumno regular.

III. Financiamiento

El financiamiento es entregado por el Ministerio de Educación, los postulantes podrán acceder a un financiamiento máximo de \$2.000.000 (dos millones de pesos), en cualquiera de las líneas temáticas que se describen más adelante. Se realizará reunión entre el director/ tutor del proyecto, quien será el encargado de la ejecución de los recursos y la Unidad de Control Institucional (UCI) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) para entregar los procedimientos correspondientes a las adquisiciones que involucre el proyecto adjudicado.

Los fondos disponibles ascienden a **\$4.000.000** por Institución, los que serán repartidos en los 2 proyectos que obtengan la máxima puntuación según lo indicado en el punto VI letra a).

El concurso no exige aportes pecuniarios de contrapartida por parte de los postulantes. No obstante, tampoco excluye posibles aportes complementarios por parte de los solicitantes, ya sea en dinero o recursos valorizados.

La convocatoria del concurso apoya el desarrollo de iniciativas que se enmarquen en las siguientes líneas temáticas de trabajo:

LÍNEAS TEMÁTICAS	DESCRIPCIÓN
Educación para la Sustentabilidad	Apoyar iniciativas que aporten a la inclusión de la sustentabilidad en el currículo de las carreras y en las líneas de investigación de las unidades competentes, como también en la difusión de temáticas relacionadas.
Desarrollo Social	Apoyar iniciativas cuyo propósito sea crear conciencia o generar avances en la comunidad sobre la superación de la pobreza, la igualdad y equidad de género, inclusión y la diversidad cultural, entre otras temáticas relacionadas.
Gestión Ambiental	Apoyar iniciativas que contribuyan en la gestión eficiente de la energía, la gestión hídrica, el transporte sustentable y el fomento del consumo sustentable, reutilización y reciclaje, como también la minimización de impactos ambientales.
Construcción y Paisajismo Sustentables	Apoyar iniciativas que permitan implementar mejoras en equipamiento preexistente a objeto de acondicionar espacios con criterios de Sustentabilidad, como también aplicar estándares ambientales en la generación y/o readecuación de áreas/espacios verdes.
Cambio cultural	Apoyar iniciativas cuyo propósito sea crear conciencia y generar buenas prácticas en la comunidad en lo referente al consumo responsable, la producción limpia y el comercio justo.

Biodiversidad y conservación	Apoyar iniciativas que tengan por propósito la valoración, respeto y cuidado del patrimonio natural de la universidad a objeto de conservar la biodiversidad.
Carbono neutralidad	Apoyar iniciativas cuyo propósito sea contribuir a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel institucional y así contribuir con el objetivo de alcanzar la carbono neutralidad

Entre las posibles actividades a desarrollar para llevar a cabo las líneas temáticas antes descritas, se encuentran: proyectos de gestión de campus, investigación y/o vinculación con el medio.

La propuesta debe contemplar como ítems financiables sólo los que se detallan en la siguiente tabla, y que en su suma no excedan el monto máximo a adjudicar por línea temática elegida:

ÍTEMS
<p>1. Equipamiento e instrumental de apoyo para la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres: Equipamiento, instrumental y/o bienes muebles con fines de apoyo a las actividades de innovación, investigación e implementación o actualización de laboratorios y/o talleres.</p>
<p>2. Desarrollo de software: Diseño de software específico o adecuado a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución. (Ejemplos: plataformas de sistematización de información gestión de residuos, gestión hídrica, gestión de energía, software para riego eficiente en áreas verdes, etc)</p>
<p>3. Alhajamiento y mobiliario: Bienes para la habilitación de espacios con fines académicos, de investigación o de funcionamiento operativo de la institución (Ejemplos: bicicleteros, composteras, compactadoras de residuos, cargadores solares, etc)</p>

** Aplicación de Ley N°19.886 de Compras Públicas, según pertinencia.*

Con el propósito de asegurar la apropiada utilización de los recursos proporcionados, RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable se asegurará de que los gastos incurridos en la implementación del proyecto se ajusten rigurosamente a su naturaleza, los que deben ser realizados bajo lo establecido en la Ley de Compras. Estos gastos deben contar con la debida acreditación y respaldo en la documentación correspondiente. Cualquier desembolso que no esté vinculado a lo expresado en el proyecto será rechazado, y el pago correspondiente no se llevará a cabo.

IV. Postulación

El lanzamiento de los concursos del año 2024 y 2025 se efectuará una vez al año, en los medios de difusión Institucionales.

Para el presente año, la convocatoria del concurso 2024 se realizará a partir del jueves 21 de diciembre 2023 al viernes 29 de marzo 2024, y estará disponible en el sitio web www.uestatales.cl

La fecha de postulación de iniciativas se extenderá hasta el día jueves 25 del mes de abril 2024, para lo cual deberán descargar el formulario dispuesto para ello en www.uestatales.cl, considerando que para hacer efectiva la postulación deberán enviar sus iniciativas al correo: concursoaccionesustentable@uestatales.cl . Una vez presentado el proyecto se emitirá un comprobante de postulación.

Para dudas o consultas sobre la postulación, se contará con orientación al correo concursoaccionesustentable@uestatales.cl

Los documentos requeridos para la postulación corresponden a los siguientes:

- Formulario de postulación con el resumen/abstract del proyecto (Anexo N°1)
- Curriculum de integrantes del equipo (usar formato institucional, Anexo N°2)
- Declaración jurada simple (usar formato institucional, Anexo N°3)

V. Fases y plazos del concurso¹

Fases	Plazos
1. PRESENTACIÓN: <ul style="list-style-type: none">● Convocatorio del Concurso	21 de diciembre 2023 a 29 de marzo 2024
<ul style="list-style-type: none">● Fecha de Postulación	Hasta el 25 de abril 2024
2. ADMISIBILIDAD: <ul style="list-style-type: none">● Proceso de Admisibilidad	29 de abril hasta el 03 de mayo 2024
<ul style="list-style-type: none">● Reclamación de Admisibilidad	07 de mayo al 10 de mayo 2024

¹ Sujeto a etapas que considere el equipo que elabora el Fondo Concursable, deben estar debidamente detallados.

<ul style="list-style-type: none"> ● Resultado a reclamación 	11 de mayo 2024
<p>3. <u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proceso de primera Evaluación ● Proceso de Evaluación con asesoría RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable. 	<p>13 al 20 de mayo 2024</p> <p>22 al 27 de mayo 2024</p>
<p>4. <u>SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proceso de Selección 	28 al 31 de mayo 2024
<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión de los Resultados 	05 de junio 2024
<ul style="list-style-type: none"> ● Firma Contrato de Adjudicación 	Julio 2024
<p>5. <u>EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DEL PROYECTO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proceso de Ejecución 	El proyecto se deberá ejecutar entre el 01 de julio y 01 de diciembre del 2024
<ul style="list-style-type: none"> ● Entrega Avance de Proyecto 	30 de agosto 2024
<ul style="list-style-type: none"> ● Entrega Informe de Cierre de Proyecto y Rendición de Gastos 	30 de noviembre 2024

VI. Comité de evaluación y proceso de Evaluación:

El proceso de primera evaluación se llevará a cabo entre lunes 13 de mayo hasta el viernes 20 de mayo de 2024, en el cual se realizarán observaciones y propuesta de mejoras, según sea el caso, a las iniciativas presentadas a objeto de definir las que se encuentren en condiciones de adjudicación, las que posteriormente pasarán al proceso de selección.

En esta etapa se convocarán a los postulantes a una reunión de tutoría con el Proyecto RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable y encargado de la institución, quien tendrá la responsabilidad de supervisar en terreno la ejecución del proyecto, entre los días miércoles 22 de mayo al jueves 27 de mayo del 2024, cada equipo postulante deberá presentar su proyecto en tres minutos, de esta manera el equipo de la RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable y encargado de la Institución, con el fin de mejorar las propuestas realizarán sugerencias de mejoras, finalmente serán evaluadas las iniciativas por un Comité de Evaluación Institucional, que tendrá la siguiente composición:

- Directora Ejecutiva / Coordinador alterno de RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable.
- Director/Encargado/ del área de Sustentabilidad de la institución.
- Académico y/o docente del área de la institución con competencia en las materias pertinentes al objetivo del concurso y sus líneas temáticas.
- Funcionario de la institución que desempeñe labores relacionadas a las materias pertinentes al objetivo del concurso y sus líneas temáticas.
- Representante estudiantil de la institución.

Los proyectos que en la conformación de sus equipos de trabajo consideren a más de una Facultad, tendrán una bonificación mayor en puntaje en el proceso de evaluación.

Para la evaluación de las propuestas serán considerados los siguientes criterios, además de los antecedentes de la postulación:

Criterios	Ponderación
1. Pertinencia: Se propone una iniciativa que contribuya a la solución de problemáticas y/o desafíos en materia de Sustentabilidad, en el marco de las líneas temáticas descritas en el apartado III.	20%
2. Consistencia Interna: La propuesta presenta una relación coherente entre los objetivos, actividades, resultados, plazo de ejecución y presupuesto asociado.	20%
3. Alcance: La propuesta contribuye a potenciar y difundir los principios de la Sustentabilidad en la comunidad, identificando de manera precisa los grupos de interés y cómo la iniciativa responde a las demandas y/o desafíos socio ambientales actuales.	25%
4. Sostenibilidad: La propuesta tiene la capacidad de mantenerse más allá del tiempo de ejecución establecido por el equipo de trabajo, explicitando cómo se realizará. Asimismo, éste presenta un potencial de ser replicado en el futuro.	30%
5. Equipo de trabajo: La propuesta tiene en su equipo de trabajo a estudiantes de distintas facultades.	5%

El comité evaluador establecerá un ranking de puntajes **para cada criterio** que considera la postulación, se recomienda de 1 a 5, de acuerdo a la siguiente tabla de evaluación²:

5	Sobresaliente
4	Muy bueno
3	Bueno
2	Regular
1	No califica

VII. Selección y notificación de resultados

El proceso de selección y adjudicación se llevará a cabo el entre los días lunes 28 de mayo y viernes 31 de mayo del 2024, luego RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable elaborará un informe con el ranking de los proyectos seleccionados y su financiamiento adjudicado. La decisión expresada en el informe es inapelable.

Los resultados del proceso de selección estarán disponibles el miércoles 05 de junio del 2024, en el sitio web: www.uestatales.cl. Adicionalmente se les notificará mediante correo electrónico. a los directores o tutores de los proyectos seleccionados informándoles los resultados del presente Concurso.

Una vez seleccionados, cada equipo de proyecto deberá reunirse con el equipo de gestión de RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable y encargado institucional para revisar en detalle el proyecto, pudiendo sugerirse mejoras que garanticen su calidad.

VIII. Seguimiento de los proyectos adjudicados e Informe final.

Una vez adjudicados los recursos, se podrá hacer uso de éstos para el desarrollo de la iniciativa, los cuales serán administrados por el Tutor/ Director del proyecto.

El tiempo de ejecución del proyecto será de 5 meses, a partir del 01 de julio 2024 hasta el 01 de diciembre de 2024, en el cual se deberán desarrollar las actividades y gastos comprometidos junto con dar cumplimiento a los objetivos explicitados. La rendición de gastos se llevará a cabo en dos etapas:

El encargado de la Institución ejercerá la supervisión directa en la ejecución de los proyectos, mediante reuniones de supervisión y seguimiento, visitas a las reuniones de coordinación de equipo, entre otros espacios de gestión de este. Asimismo, les solicitará los siguientes informes técnicos y de rendición de gastos:

² La tabla es sugerida, la evaluación puede ser flexible dependiendo de la naturaleza del Fondo Concursable y de lo que estipule el equipo ejecutor de la iniciativa.

Informes Técnicos: El director o tutor del proyecto deberá reportar los avances en la ejecución de actividades junto a sus evidencias a través del formulario dispuesto (“www.uestatales.cl”), a más tardar el día viernes 30 de agosto de 2024. Asimismo, al término del proyecto se deberán reportar el cumplimiento de las actividades comprometidas junto a sus evidencias mediante el formulario dispuesto (“Formulario Cierre de Proyecto”), a más tardar el día 30 de noviembre de 2024.

Rendición de Gastos: El director o tutor del proyecto deberá reportar los gastos efectuados en la ejecución del proyecto junto a sus comprobantes (boletas, facturas, transferencias bancarias por prestación entre otros), según lo indicado en el punto III –Financiamiento, mediante el formulario dispuesto (“Formulario Rendición de Gastos”), a más tardar el 30 de noviembre de 2024.

El encargado de la institución deberá reportar los proyectos de su institución a directora ejecutiva del Proyecto RED Compromiso con el desarrollo sustentable.

IX. Implementación

El encargado de la Institución ejercerá la supervisión directa en la ejecución de los proyectos, mediante reuniones de supervisión y seguimiento, visitas a las reuniones de coordinación de equipo, entre otros espacios de gestión de este. La implementación del proyecto será responsabilidad del tutor/ director del proyecto y equipo postulante.

X. Término del proyecto

El término del proyecto dice relación con el cumplimiento óptimo de las actividades propuestas en los términos y fechas establecidas en las presentes bases. No obstante, el proyecto también puede terminar de manera anticipada por mutuo acuerdo o de forma unilateral, en las siguientes condiciones:

Término por Mutuo Acuerdo: El equipo de trabajo no puede desarrollar el proyecto debido a problemas debidamente justificados o de fuerza mayor. Situación en la cual el director tutor del proyecto deberá informar RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable, mediante una declaración simple, los fundamentos del término de contrato.

Término Unilateral: El encargado institucional o RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable podrá poner término unilateral al proyecto en el caso de incumplimiento de las actividades y objetivos propuestos por los participantes. De esta forma podrá dar por cumplido parcialmente el proyecto y poner término al contrato.

En ambas situaciones expuestas, RED Compromiso con el Desarrollo Sustentable solicitará un informe de cumplimiento de actividades junto con los gastos ejecutados.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SIN PROYECTO

Resuma la situación problema a la cual espera dar solución. Señale cuáles son las condiciones presentes en el área en que se desarrollará el proyecto (Universidad, facultad, departamento, entorno), cuáles son las necesidades detectadas, proyecte la situación sin proyecto en el corto y mediano plazo. Entregue antecedentes cualitativos y cuantitativos. **(máximo 400 palabras)**

6. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Planificación de la iniciativa para el logro de los objetivos de la convocatoria

Actividades	Medio de Verificación	Plazo
1.		
2.		
3.		

7. IMPACTO DEL PROYECTO

De acuerdo con el impacto del proyecto determine la unidad base sobre la cual se apreciarán los efectos del proyecto (especifique el nombre):

Universidad

Campus

Facultad

Otros (especifique)

8. COSTOS DEL PROYECTO

En este formulario deberá expresarse el costo y financiamiento del proyecto. Considere solamente, los gastos e inversiones originados por la ejecución del proyecto incluyendo, al menos, los siguientes grandes ítems.

Adjunte planilla con detalle de costos en calidad de anexo.

ITEM DE COSTOS	Valor Unitario \$	Unidades	Valor Total \$	Financiamiento \$	
				Concurso	Otro
1. Equipamiento e instrumental de apoyo para la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres					
1.1 ...					
1.1.1 ...					
1.2 ...					
2. Desarrollo de software					
2.1 ...					
2.1.1 ...					
2.2 ...					
3. Alhajamiento y mobiliario					
3.1 ...					
3.1.1 ...					
3.2 ...					
Total					

ANEXO 2. CURRÍCULUM DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL PROYECTO

Equipo del Proyecto:

Director/ tutor y equipo de la propuesta (agregue filas si es necesario):

[1 página por persona como máximo].

Nombre y Apellido	RUT	Cargo en Universidad (Funcionarios /Académicos)	Cargo en el Proyecto	Fono	Correo-e

CURRÍCULUM VITAE RESUMIDO

Apellido Paterno	Apellido Materno
Nombres	
TELÉFONO PARTICULAR	TELÉFONO MÓVIL
Correo Electrónico Autorizado	
Profesión	
Cargo en la institución	

Descripción del Perfil Profesional/ funciones a desarrollar en el proyecto

--

Experiencia (detallar los estudios, proyectos y/o iniciativas en las que ha participado)

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

ANEXO 3. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Nombres

Apellidos

--	--

RUN

--

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Conocer las bases de la convocatoria y los requisitos de postulación
- Responder a todos los productos y requerimientos que la convocatoria defina
- Ejecutar los productos y actividades para el logro de la iniciativa adjudicada según lo referido en las bases de la convocatoria.

Para Constancia

FIRMA

Fecha: _____